



H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, MICHOACÁN 2018-2021



NORMA para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, MICHOACÁN										
Formato de Recursos Concurrente por orden de Gobierno										
Al 1 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2018										
	Federal			Estatal		Municipal		Otros		Monto Total j=c+e+g+i
	Dependen- cia/Entida d b	Aportación (Monto) c	Dependen- cia/Entida d d	Aportación (Monto) e	Dependencia/ Entidad f	Aportación (Monto) g	Dependencia /Entidad h	Aportación (Monto) i		
III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	-	\$0.00	-	\$0.00	Tesoreria Municipal	\$5,290,232.00	-	\$0.00	\$5,290,232.00	
IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales	-	\$0.00	-	\$0.00	Tesoreria Municipal	\$1,249,371.00	-	\$0.00	\$1,249,371.00	
Fondo Minero 1	SEDATU	\$1,812,732.00	-	\$0.00	-	\$0.00	-	\$0.00	\$1,812,732.00	
Fondo Minero 2	SEDATU	\$1,841,122.00	-	\$0.00	-	\$0.00	-	\$0.00	\$1,841,122.00	



H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, MICHOACÁN 2018-2021



NORMA para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, MICHOACÁN										
Formato de Recursos Concurrente por orden de Gobierno										
Al 1 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2018										
	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total j=c+e+g+i	
	Dependen cia/Entida d b	Aportación (Monto) c	Dependen cia/Entida d d	Aportación (Monto) e	Dependencia/ Entidad f	Aportación (Monto) g	Dependencia /Entidad h	Aportación (Monto) i		
Fondo Minero 3	SEDATU	\$3,630,948.00	-	\$0.00	-	\$0.00	-	\$0.00	\$3,630,948.00	
Fondo Minero 4	SEDATU	\$4,215,198.00	-	\$0.00	-	\$0.00	-	\$0.00	\$4,215,198.00	
DESARROLLO REGIONAL	SHCP	\$450,000.00	-	\$0.00	-	\$0.00	-	\$0.00	\$450,000.00	
		\$11,950,000.00		\$0.00		\$6,539,603.00		\$0.00	\$18,489,603.00	

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

*La presente informacion representa el periodo 01 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2018.